AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS

ANUNCIO de 8 de junio de 2021 sobre aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales. (2021080825)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valdecaballeros de fecha 2 de junio de 2021, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales 1/2021 relativa a la supresión de la declaración en situación de "Fuera de Ordenación" de las edificaciones en la manzana delimitada por las calles Albahaca, Corralada y Pz. Constitución.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://valdecaballeros.sedelectronica.es/info.0].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Valdecaballeros, 8 de junio de 2021. El Alcalde-Presidente, GREGORIO RODRÍGUEZ DUEÑAS.